



ACTA NRO. 005-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con trece minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces; se dieron cita los siguientes señores: alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Ab. Jessica Montiel Lavayen, el Secretario General manifiesta que existe el quórum legal reglamentario, y es procedente seguir con esta sesión extraordinaria de concejo. La alcaldesa subrogante declara instalada la esta sesión extraordinaria de concejo, actúa como secretario titular el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. **1. Punto único: AUTORIZACIÓN DE PERMISO IMPUTABLE A VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO DESDE EL 26 DE JULIO HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2025.** Con su autorización señora alcaldesa subrogante se pone en consideración el orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza, con la autorización de la señora alcaldesa subrogante se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** certifico señora alcaldesa subrogante que con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día. **PUNTO UNICO: AUTORIZACIÓN DE PERMISO IMPUTABLE A VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO DESDE EL 26 DE JULIO HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2025.** – con la autorización de la alcaldesa subrogante se procede a dar lectura al Oficio N° 0361-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025. Vinces, 26 de julio de 2025. Señores: Sra. Daniela Sauhing Cervantes VICEALCALDESA. Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jéssica Montiel Lavayen, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita, Sr. Héctor Barona Muñoz, Msc. Miguel Mosquera Martínez CONCEJALES. De mi consideración y estima: Con un atento y cordial saludo tengo a bien dirigirme a ustedes para solicitarles la correspondiente **AUTORIZACIÓN DE PERMISO IMPUTABLE A VACACIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 26 DE JULIO HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2025**, con base en lo dispuesto en los artículos: 23 literal g), 26, 29 y 34 de la Ley Orgánica del Servicio Público; artículos: 30 y 32 del Reglamento General a Ley Orgánica del Servicio Público; y, artículos: 57 literales d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Para el efecto, durante mi ausencia temporal en el periodo indicado le corresponderá subrogarme en funciones a la Sra. Daniela Sauhing Cervantes en su





calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, le corresponderá al Secretario General y al Coordinador de la Unidad de Talento Humano la ejecución de los trámites administrativos pertinentes de acuerdo a sus competencias. Agradecido de antemano por la atención dispensada, me suscribo de ustedes. Atentamente, Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerero ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VINCES. C.C: Secretaría General, Coordinación de Talento Humano, Coordinación General, además se da lectura al Oficio ND 0362-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025 Vinces, 26 de julio de 2025. Señora: Daniela Sauhing Cervantes **VICEALCALDESA DEL GADM VINCES** Presente. - De mi consideración y estima: Por el presente tengo a bien dirigirme a usted con un atento y cordial saludo; y, a la vez para informarle que por motivos personales me he visto en la imperiosa necesidad de solicitar al Concejo Municipal (oficio N° 0361-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025) me conceda **PERMISO IMPUTABLE A VACACIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 26 DE JULIO HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2025**, con base en lo dispuesto en los artículos: 23 literal g), 26, 29 y 34 de la Ley Orgánica del Servicio Público; artículos: 30 y 32 del Reglamento General a Ley Orgánica del Servicio Público; y, artículos: 57 literales d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. En razón de lo expuesto, y en uso de mi atribución prevista en el artículo 60 literal I) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **DELEGO A USTED PARA QUE CONVOQUE Y PRESIDIA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA** para el día LUNES 26 DE JULIO DE 2025, a las 09h00, a fin de tratar como punto único la AUTORIZACIÓN solicitada mediante oficio N° 0361-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025. Cabe destacar, que durante mi ausencia temporal en el periodo indicado le corresponderá subrogarme en funciones en su calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Agradecido de antemano por la atención dispensada, me suscribo de usted. Atentamente, Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerero ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VINCES y recibido por la vicealcaldesa. Señores concejales con la autorización de la señora alcaldesa subrogante se pone en consideración el punto único del orden del día, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Ing. Marillina Fajardo García, la alcaldesa subrogante califica la moción y autoriza tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** certifico señora alcaldesa subrogante que de manera unánime por los miembros del concejo aquí presente con cinco votos a favor queda aprobado el punto único del orden del día, al haberse agotado los puntos a tratar en esta sesión extraordinaria





de concejo la alcaldesa subrogante procede a dar por terminada esta sesión extraordinaria de concejo siendo las diez horas con veintidós minutos.

Sra. Daniela Sahuig Cervantes
ALCALDESA SUBROGANTE GAD VINCES

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

